



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.**

Número de oficio: **FGE/UT/1810/2024**

Asunto: **Respuesta de Solicitud de acceso a la
información de No. de folio 250483000069324.**

Culiacán, Sinaloa, 02 de octubre de 2024.

FOLIO 250483000069324.

En relación a su solicitud de información con número de folio: 250483000069324, recibida a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA, que para tal efecto prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en la que textualmente señala:

"Buen día Solicito el número de homicidios dolosos en el Estado de Sinaloa desde 1960 con periodicidad anual. Solicito el número de homicidios en el Estado de Sinaloa desde 1960 con periodicidad anual. Gracias."

En relación a lo anterior, se informa que de conformidad en lo establecido en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, la Institución del Ministerio Público se organiza en una Fiscalía General del Estado como órgano público Constitucionalmente Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, promotor, respetuoso, protector y garante de los derechos humanos, cuya competencia es la investigación de los delitos del orden común cometidos en el territorio del Estado y de manera exclusiva, el ejercicio de la acción penal ante los tribunales.

Así mismo, se hace de conocimiento que, a partir de la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en el periódico oficial en "El Estado de Sinaloa" No. 51, en fecha 26 de abril de 2002, los sujetos en materia de transparencia se encuentran obligados a iniciar con el procesamiento de la información conforme a sus facultades a partir de esa fecha.

En ese sentido, atendiendo lo señalado en los artículos 1, 3 fracción II y XXV, 4, 19, 20, 68 fracciones II, IV y V; 126 segundo párrafo, 128, 130, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le remite en documento **ANEXO** la información proporcionada por el área competente a esta Unidad de Transparencia.

Sírvase de fundamento lo dispuesto en el artículo 9, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa; y artículo 12, fracción I, inciso g) y 23 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto que tratar en particular, le envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

LIC. SADDAM ABIGAE LSOSA GUTIÉRREZ.
C.c.p. Archivo.-



UNIDAD DE

TRANSPARENCIA
Blvd. Francisco de B. Nte.,
Desarrollo Plan Tres Ríos, C.P. 80020 Culiacán,
Sinaloa, México, Conmutador (667) 7-59-68-00 y 7-13-32-00



Dirección General de Tecnologías de Información

Número: DGTI/2905/2024
Asunto: El que se indica
Culiacán, Sin; a 18 de Septiembre de 2024.

LIC. SADDAM ABIGAEI SOSA GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E . -

Dando cumplimiento a su solicitud de información mediante oficio 1775/2024, de fecha de recibido a 18 de Septiembre de 2024, mediante el cual solicita lo siguiente:

"Buen día Solicito el número de homicidios dolosos en el Estado de Sinaloa desde 1960 con periodicidad anual. Solicito el Número de homicidios en el Estado de Sinaloa desde 1960 con periodicidad anual. Gracias."

Para el seguimiento de la información pública número de folio **250483000069324**, recibido a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA.

Por lo anterior, una vez concluido el proceso de búsqueda con los criterios previamente establecidos, en los bancos de información digital de esta institución, sin omitir que se deriva del registro que realizan en los sistemas, el personal de las diferentes áreas en el ejercicio de sus funciones.

Se anexan impresiones con los resultados obtenidos a la fecha que se informa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN DE FGE.



LIC. NICOLÁS CARLOS SÁNCHEZ CAMACHO,
C.C.P.- ARCHIVO.
L'NCSC/DUAE/L'LLL

DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN

Bld. Enrique Sánchez Alonso No. 1833
Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80020
Conmutador (667) 7-13-32-00

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA

OFICIO: 1775/2024 FECHA RECIBIDO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

A TRAVÉS DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA

FOLIO: 250483000069324

**SOLICITO LO SIGUIENTE:**

"Buen día Solicito el número de homicidios dolosos en el Estado de Sinaloa desde 1960 con periodicidad anual. Solicito el Número de homicidios en el Estado de Sinaloa desde 1960 con periodicidad anual. Gracias."

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL GENERAL
HOMICIDIO	551	487	483	519	610	605	742	1167	1252	2250	1906	1462	1193	955	983	1112	1480	1074	896	782	603	476	533	360	22484

NOTA: SON CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS POR EL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO EN EL ESTADO DE SINALOA, DÚRANTE EL PERIODO DE 2001 AL 2024, DESGLOZADO POR AÑO. CABE SEÑALAR QUE SOLO SE CUENTA CON INFORMACIÓN APARTIR DEL 2001.